

A cien días de las elecciones, el IECM se declara preparado para recibir los votos

La participación de 270 mil 880 jóvenes que votarán por primera vez representa un reto significativo: IECM

Gerardo Mayoral

metrópoli@cronica.com.mx

A cien días de la jornada electoral en la Ciudad de México, el Instituto Electoral (IECM) asegura estar listo para facilitar un voto libre e informado. Más de 7.8 millones de capitalinos podrán participar en la elección de 287 cargos, incluyendo la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

El IECM indicó que enfrenta desafíos innovadores para las elecciones de 2024, como el voto de personas en estado de postración y en prisión preventiva. Además, se implementará el voto chilango desde el exterior. Para informar a la ciudadanía, se llevarán a cabo 54 debates y se lanzará la plataforma digital "Conóceles".

La accesibilidad es prioritaria se indicó, con materiales electorales para personas con discapacidades y casillas ubicadas estratégicamente. Los 33 Consejos Distritales supervisarán el proceso, garantizando transparencia y seguimiento de la jornada electoral.

La participación de 270 mil 880 jóvenes que votarán por primera vez en 2024 representa un reto significativo para el IECM. Para abordar esto, se implementarán estrategias específicas de comunicación y acciones dirigidas a este grupo demográfico, buscando que se involucren activamente en el proceso electoral y se sientan parte fundamental de la toma de decisiones en la Ciudad de México.

Además, la noche del 2 de junio será crucial con el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana. El uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) permitirá a la población conocer resultados preliminares para cargos clave como la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones. También se realizarán conteos rápidos

para estimar tendencias de resultados finales en alcaldías, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con la Jefatura de Gobierno.

La presencia de observadores electorales desempeñará un papel importante, supervisando y evaluando el desarrollo de las elecciones para garantizar su transparencia y justicia. Esto refuerza el compromiso del IECM y de la sociedad en general con la integridad del proceso electoral.

En su 25 aniversario, el Instituto Electoral de la Ciudad de México reafirmó su compromiso con la democracia, preparándose para asegurar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar de manera informada y contribuir al futuro de esta vibrante metrópoli.



Más de 7.8 millones de capitalinos podrán participar en la elección de 287 cargos, incluyendo la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

A 100 DÍAS El IECM se declara listo para las elecciones

El Instituto Electoral de la CdMx (IECM), a cien días de que se lleven a cabo los comicios en los que se elegirán diversos cargos de elección popular en la capital del país, se declaró preparado para garantizar la emisión del voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral.

Será el domingo 2 de junio próximo cuando la ciudadanía acuda a las urnas para elegir 287 cargos: una jefatura de gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Con base al último corte de la Lista Nominal del INE, más de 7 millones 800 mil personas que viven en la metrópoli podrán ejercer su voto, libre e informado.

Para la próxima jornada del 2 de junio, el IECM prevé la instalación de más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas. Con motivo de los comicios locales de este año, el organismo electoral atiende diversos retos y novedades, entre los cuales se encuentran la implementación del voto de las personas en estado de postración, el sufragio para personas en prisión preventiva y el ejercicio de derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, mediante el voto chilango desde el exterior. A fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y pueda emitir un voto informado, el IECM organizará por lo menos 54 debates, 3 de jefatura de gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones (33 de mayoría relativa, 1 de representación proporcional y la migran-



A 100 días de la elección, IECM se declara listo

Todo está preparado para que la jornada del 2 de junio se realice, a 100 días de celebrarse las votaciones donde se elegirán 287 cargos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se declaró listo para garantizar el proceso.

El Consejo General del IECM aseguró que cuentan con lo necesario para que siete millones 800 mil capitalinos elijan al próximo Jefe de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

El órgano electoral capitalino prevé la instalación de más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Para los comicios locales de 2024, el IECM atiende diversos retos y novedades, entre los cuales se encuentran la implementación del voto de las personas en estado de postulación, el sufragio para personas en prisión preventiva y el ejercicio de derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, mediante el voto chilango desde el exterior.

Con el fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y pueda emitir un voto informado, el IECM organizará por lo menos 54 debates, 3 de Jefatura de Gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones.

También implementará la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

Para facilitar la emisión del voto de personas con discapacidad motriz, ciegas y/o con debilidad visual, entre otras, el IECM cuenta con materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelles que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

/ ÁNGEL ORTIZ

[A 100 días de la elección, IECM se declara listo](#)

(2024-02-22), 24-Horas.mx (Sitio), Ángel Ortiz, (Nota Informativa) - 04:18:29, Precio \$21,200.00

Todo está preparado para que la jornada del 2 de junio se realice, a 100 días de celebrarse las votaciones donde se elegirán 287 cargos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se declaró listo para garantizar el proceso.

El Consejo General del IECM aseguró que cuentan con lo necesario para que siete millones 800 mil capitalinos elijan al próximo Jefe de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Te puede interesar: "La CDMX no se va a quedar sin agua": Brugada

El órgano electoral capitalino prevé la instalación de más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Para los comicios locales de 2024, el IECM atiende diversos retos y novedades, entre los cuales se encuentran la implementación del voto de las personas en estado de postración, el sufragio para personas en prisión preventiva y el ejercicio de derechos políticoelectorales de las personas que radican en el extranjero, mediante el voto chilango desde el exterior.

Con el fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y pueda emitir un voto informado, el IECM organizará por lo menos 54 debates, 3 de Jefatura de Gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones.

Te puede interesar: Trabajadores toman CCH Oriente; suspenden clases presenciales

También implementará la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

Para facilitar la emisión del voto de personas con discapacidad motriz, ciegas y/o con debilidad visual, entre otras, el IECM cuenta con materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelas que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

[A cien días de la jornada electoral del 2 de junio, el IECM se declara preparado para recibir los votos de la ciudadanía](#)

(2024-02-21), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:57:52, Precio \$5,000.00

10 total views

, 10 views today

A cien días de celebrarse la jornada electoral en la que se elegirán diversos cargos de elección popular en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se declara preparado para garantizar la emisión del voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral.

El domingo 2 de junio, la ciudadanía de la capital del país está llamada a las urnas para elegir 287 cargos: 1 Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

De acuerdo con el último corte de la Lista Nominal del Electorado, más de 7 millones 800 mil capitalinas y capitalinos podrán ejercer su voto, libre e informado. En la jornada del 2 de junio, el órgano electoral capitalino prevé la instalación de más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Para los comicios locales de 2024, el IECM atiende diversos retos y novedades, entre los cuales se encuentran la implementación del voto de las personas en estado de postración, el sufragio para personas en prisión preventiva y el ejercicio de derechos políticoelectorales de las personas que radican en el extranjero, mediante el voto chilango desde el exterior.

Con el fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y pueda emitir un voto informado, el IECM organizará por lo menos 54 debates, 3 de Jefatura de Gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones (33 de MR, 1 RP y migrante).

También implementará la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

Para facilitar la emisión del voto de personas con discapacidad motriz, ciegas y/o con debilidad visual, entre otras, el IECM cuenta con materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelos que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

Parte fundamental para este proceso electoral local son los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales se encuentran instalados y trabajarán en la aprobación de las personas que actuarán como Capacitadoras Asistentes Electorales Locales y Supervisoras Electorales Locales, en ordenar la entrega de materiales electorales y dar seguimiento a las actividades de la jornada electoral, como la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, el escrutinio y cómputo de los votos, entre otras acciones.

En la CDMX se cuenta, para este 2024, con 270 mil 880 personas jóvenes que votarán por primera vez, lo cual representa un gran reto para el IECM, por lo que se desplegará información enfocada y direccionada en las personas primovotantes, con métodos de comunicación, acciones y estrategias que les permitan apropiarse o sentir suyo el proceso comicial.

Asimismo, para cuidar y vigilar los comicios en la Ciudad de México, se contará con la participación de personas observadoras electorales, quienes supervisarán y evaluarán el desarrollo de las elecciones, garantizando que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

La noche del 2 de junio se realizará el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana. Mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se podrán conocer los resultados preliminares de las elecciones para los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones. De igual manera, el IECM también implementará un ejercicio de conteos rápidos para la elección de alcaldías, a efecto de estimar las tendencias de los resultados finales en cada demarcación, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con el cargo de Jefatura de Gobierno.

Es así como, a 25 años de existencia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México se prepara una vez más para que la ciudadanía de esta capital pueda acudir a las urnas el próximo 2 de junio y ejercer su derecho a votar por las personas que dirigirán el destino de esta gran urbe.

[IECM se reporta listo a 100 días de las elecciones](#)

(2021-02-24), W Radio (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:07:49, Precio \$27,700.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que a cien días de la jornada electoral del seis de junio está listo para garantizar que la ciudadanía elija a los titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y los 66 escaños del Congreso de la Ciudad de México, donde por primera vez se incluirá una diputación migrante.

De acuerdo a Lista Nominal en la Ciudad de México, con corte al corte del 30 de junio de 2020 serán 7 millones 674 mil 204 ciudadanos quienes podrán acudir a las más de 13 mil casillas que se instalarán.

El órgano electoral capitalino agregó que instrumentó diversas medidas sanitarias que armonizan el cuidado a la salud y el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía que acuda a participar y de los servidores públicas que instrumentan las actividades de este ejercicio democrático.

"Cabe destacar que por primera vez, las personas chilangas radicadas en el extranjero podrán elegir a una Diputada o un Diputado Migrante, quien los representará ante el Congreso de la Ciudad de México. Para este proceso, los partidos políticos serán los encargados de inscribir a una persona para ocupar la candidatura por esta nueva figura", indicó en un comunicado.

Para votar desde el exterior, los capitalinos residentes en el extranjero podrán sufragar vía postal o por internet, a través de una boleta física o electrónica, según corresponda, que tendrá los emblemas de los partidos políticos por separado, incluso si contienden en coalición o candidatura común, y al reverso los nombres de quienes integran las fórmulas de representación proporcional, resaltando las candidaturas a Diputación Migrante.

IECM dice estar listo a 100 días de elecciones del 2021

(2024-02-21), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:06:24, Precio \$163,000.00

A casi 100 días de la jornada electoral del 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asegura estar listo para garantizar que los capitalinos elijan a los titulares de 16 alcaldías, 160 concejalías y 66 escaños del Congreso local, donde por primera vez incluirá una diputación migrante.

De acuerdo a Lista Nominal en la Ciudad de México, con corte al 30 de junio pasado, serán siete millones 674 mil 204 electores, quienes podrán acudir a las más de 13 mil casillas, que se instalarán para emitir su voto y, con ello, elegir a las candidatas y candidatos que los representarán los próximos tres años.

Para este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el IECM aseguró tener implementadas diversas medidas sanitarias, que armonizan el cuidado a la salud y el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía que acuda a participar, así como de sus funcionarios.

Cabe destacar que por primera vez, los chilangos radicados en el extranjero podrán elegir a su Diputado Migrante, quien los representará ante el Congreso de la Ciudad de México.

Para este proceso, los partidos políticos serán los encargados de inscribir a una persona para ocupar la candidatura por esta nueva figura. Aunque hasta el momento, ninguno de esos institutos ha dado muestras de tener ya a su candidato.

Para votar desde el exterior, los capitalinos residentes en el extranjero podrán sufragar vía postal o por internet, a través de una boleta física o electrónica, según corresponda, que tendrá los emblemas de los partidos políticos por separado.

Incluso, dijo el IECM, si contienden en coalición o candidatura común, al reverso de éstas tendrán los nombres de quienes integran las fórmulas de representación proporcional, resaltando las candidaturas a Diputación Migrante.

De igual forma, el organismo diseñó diversos documentos y materiales electorales, que permiten documentar la jornada electoral, así como facilitar el ejercicio del voto a la ciudadanía de la capital del país.

Entre estas acciones, destaca la Mascarilla Braille; el cancel modular electoral con las dimensiones suficientes para que puedan acceder personas en silla de ruedas; clip sujeta boletas; sello "X", para personas con la falta parcial o total de una extremidad; embudo en las urnas y etiqueta Braille; crayón rectangular; la nueva caja paquete y la marcadora de credencial, entre otros materiales.

Además, las casillas estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o utilicen bastón.

Asimismo, a efecto de dar seguimiento a cada una de las etapas de la contienda, antes, durante y después de la jornada electiva del próximo 6 de julio, contarán con la participación de observadores electorales.

lr/rdmd

[A 100 días de las elecciones, IECM se declara preparado](#)

(2024-02-21), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:00:19, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a cien días de que se lleven a cabo los comicios en los que se elegirán diversos cargos de elección popular en la capital del país, se declaró preparado para garantizar la emisión del voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral.

Será el domingo 2 de junio próximo cuando la ciudadanía acuda a las urnas para elegir 287 cargos: una jefatura de gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Voto, libre e informado

Con base al último corte de la Lista Nominal del Electorado (INE), más de 7 millones 800 mil personas que viven en la metrópoli podrán ejercer su voto, libre e informado.

Para la próxima jornada del 2 de junio, el IECM prevé la instalación de más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Con motivo de los comicios locales de este año, el organismo electoral atiende diversos retos y novedades, entre los cuales se encuentran la implementación del voto de las personas en estado de postración, el sufragio para personas en prisión preventiva y el ejercicio de derechos políctoelectorales de las personas que radican en el extranjero, mediante el voto chilango desde el exterior.

A fin de que la ciudadanía conozca las propuestas de las personas candidatas y pueda emitir un voto informado, el IECM organizará por lo menos 54 debates, tres de jefatura de gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones (33 de mayoría relativa, 1 de representación proporcional y la migrante).

Además, implementará la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

Resulta que para facilitar la emisión del voto de personas con discapacidad motriz, ciegas y con debilidad visual, entre otras, el instituto local cuenta con materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelos que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

Parte fundamental para este proceso electoral local son los 33 Consejos Distritales del IECM, los cuales se encuentran instalados y trabajarán en la aprobación de las personas que actuarán como Capacitadoras Asistentes Electorales Locales y Supervisoras Electorales Locales, en ordenar la entrega de materiales electorales y dar seguimiento a las actividades de la jornada electoral, como la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, el escrutinio y cómputo de los votos, entre otras acciones.

En la ciudad capital se cuenta, para este 2024, con 270 mil 880 personas jóvenes que votarán por primera vez, lo cual representa un gran reto para el IECM, por lo que se desplegará información enfocada y direccionada en las personas primivotantes, con métodos de comunicación, acciones y estrategias que les permitan apropiarse o sentir suyo el proceso comicial.

Asimismo, para cuidar y vigilar los comicios en la urbe, se contará con la participación de personas observadoras electorales, quienes supervisarán y evaluarán el desarrollo de las elecciones, garantizando que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas.

PREP

La noche del 2 de junio se realizará el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana. Mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se podrán conocer los resultados preliminares de las elecciones para los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.

De igual forma, el IECM implementará un ejercicio de conteos rápidos para la elección de alcaldías, a efecto de estimar las tendencias de los resultados finales en cada demarcación, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con el cargo de Jefatura de Gobierno.

Es así como, a 25 años de existencia, el Instituto Electoral de la Ciudad de México se prepara una vez más para que la ciudadanía de esta capital pueda acudir a las urnas el próximo 2 de junio y ejercer su derecho a votar por las personas que dirigirán el destino de esta gran urbe.

Suman 7.8 millones de electores en lista nominal de CDMX: IECM

(2024-02-21), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 15:21:15, Precio \$66,700.00

A cien días de la elección del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dio a conocer que está "preparado para garantizar la emisión del voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral" y anunció que hay 7 millones 800 mil capitalinos en la Lista Nominal de Electores.

El IECM también dio a conocer que el día de la elección se instalarán más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Y el domingo 2 de junio, la ciudadanía de la capital del país podrá elegir 287 cargos: 1 Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Algunos de los nuevos retos que el IECM enfrentará en las próximas elecciones son: gestionar el voto de las personas en estado de postración, así como el sufragio para personas en prisión preventiva.

Previo a las elecciones habrá al menos 54 debates, 3 de Jefatura de Gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones (32 de Mayoría relativa y el diputado migrante).

También implementará el IECM la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

Y para las personas con discapacidad motriz, ciegas y/o con debilidad visual, entre otras, el IECM colocará en las casillas materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelos que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

El IECM dio a conocer que "para cuidar y vigilar los comicios en la Ciudad de México, se contará con la participación de personas observadoras electorales, quienes supervisarán y evaluarán el desarrollo de las elecciones, garantizando que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas".

La noche del 2 de junio se realizará el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana y Mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y se podrán conocer los resultados preliminares de las elecciones para los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.

También habrá conteos rápidos para la elección de alcaldías "a efecto de estimar las tendencias de los resultados finales en cada demarcación, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con el cargo de Jefatura de Gobierno" dio a conocer el IECM.

*bb

Suman 7.8 mill de electores en lista nominal de CDMX: IECM

(2024-02-21), Imagen Radio CDMX (sitio), Redacción, Georgina Olson, (Nota Informativa) - 16:32:18, Precio \$5,000.00

A cien días de la elección del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dio a conocer que está "preparado para garantizar la emisión del voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral" y anunció que hay 7 millones 800 mil capitalinos en la Lista Nominal de Electores.

El IECM también dio a conocer que el día de la elección se instalarán más de 13 mil casillas, en las 16 demarcaciones políticas, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

Y el domingo 2 de junio, la ciudadanía de la capital del país podrá elegir 287 cargos: 1 Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, 1 diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías.

Algunos de los nuevos retos que el IECM enfrentará en las próximas elecciones son: gestionar el voto de las personas en estado de postración, así como el sufragio para personas en prisión preventiva.

HABRÁ AL MENOS 54 DEBATES

Previo a las elecciones habrá al menos 54 debates, 3 de Jefatura de Gobierno, 16 de alcaldías, 35 de diputaciones (32 de Mayoría relativa y el diputado migrante).

También implementará el IECM la plataforma digital "Conóceles", en la que la ciudadanía podrá contrastar las diversas ofertas y plataformas de quienes aspiran ocupar un cargo de elección popular.

CONDICIONES ESPECIALES PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Y para las personas con discapacidad motriz, ciegas y/o con debilidad visual, entre otras, el IECM colocará en las casillas materiales electorales como la lupa fresnel, urnas con etiquetas en sistema Braille, el sello X, la base porta urnas y las mascarillas en sistema Braille, además de que las casillas con cancelos que facilitan el voto estarán ubicadas en zonas de fácil acceso a personas en sillas de ruedas, con muletas o que utilicen bastón.

El IECM dio a conocer que "para cuidar y vigilar los comicios en la Ciudad de México, se contará con la participación de personas observadoras electorales, quienes supervisarán y evaluarán el desarrollo de las elecciones, garantizando que se lleven a cabo de manera transparente, justa y de acuerdo con las normas y leyes electorales establecidas".

La noche del 2 de junio se realizará el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana y Mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y se podrán conocer los resultados preliminares de las elecciones para los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.

También habrá conteos rápidos para la elección de alcaldías "a efecto de estimar las tendencias de los resultados finales en cada demarcación, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con el cargo de Jefatura de Gobierno" dio a conocer el IECM.

[Resumen Informativo Ya Cierra.](#)

**(2024-02-21), 90.5 Imagen, Ya Cierra, Yuridia Sierra, (Resumen Informativo) - 21:02:01, Duración: 00:03:54
Precio \$507,078.00**

*Morena inició el proceso interno de insaculación para seleccionar las candidaturas plurinominales que presentarán para la Cámara de Diputados y para el Senado. Entre los nombres destaca José Ramiro López Obrador, hermano del presidente, Jesús Ramírez Cuevas, vocero de presidencia, Rafael Barajas "El Fisgón", presidente de Instituto de Formación de Morena, Santiago Américo Villarreal, hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal entre otros. *La ex candidata priista a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral Vela, renunció este martes a la candidatura a la diputación federal que le había concedido su partido. *El IECM afirmó que está preparado para garantizar el voto de siete millones 800 mil capitalinos que figuran en la lista nominal de electores. Afirmó que el domingo 2 de junio se instalarán más de 13 mil casillas en las 16 alcaldías capitalinas. *El coordinador de los diputados de MC manifestó su postura negativa para ir a los debates de las reformas de López Obrador. *En el 114 aniversario de la fundación de Cruz Roja Mexicana arrancó la colecta nacional Todos Somos Héroes que concluirá el 31 de mayo. *Restringirá Estados Unidos visas a dueños de empresas de transporte que faciliten migración irregular.

Resumen Informativo Imagen Informativa Tercera Emisión

(2024-02-21), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Tercera Emisión, Esteban Arce, (Resumen Informativo) - 19:19:38, Duración: 00:03:48 Precio \$494,076.00

*Mediante una publicación en su cuenta de X Alejandra del Moral, excandidata al gobierno de Edomex., confirmó que se suma a la campaña de Xóchitl Gálvez luego de que ayer renunció a la lista de candidatos plurinominales del PRI. *El IECM afirmó que está preparado para garantizar el voto de siete millones 800 mil capitalinos que figuran en la lista nominal de electores. Afirmó que el domingo 2 de junio se instalarán más de 13 mil casillas en las 16 alcaldías capitalinas. *Cuauhtémoc Ochoa, diputado federal de MORENA y aspirante a candidatura en el Senado, habría mentido sobre su declaración patrimonial. Negó tener una propiedad fuera de México, pero una investigación reveló que en 2008 adquirió una propiedad en San Antonio, Texas. *Ismael N, exlíder del Sindicato de Bomberos CDMX, sumó su tercera vinculación a proceso ahora por el delito de extorsión y se le ratificó la medida de prisión preventiva justificada en Reclusorio Sur.

A 100 días de las elecciones, el IECM se declara preparado para recibir los votos

(2024-02-21), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 15:02:51, Precio \$31,200.00

A cien días de la jornada electoral en la Ciudad de México, el Instituto Electoral (IECM) asegura estar listo para facilitar un voto libre e informado. Más de 7.8 millones de capitalinos podrán participar en la elección de 287 cargos, incluyendo la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

El IECM indicó que enfrenta desafíos innovadores para las elecciones de 2024, como el voto de personas en estado de postración y en prisión preventiva. Además, se implementará el voto chilango desde el exterior. Para informar a la ciudadanía, se llevarán a cabo 54 debates y se lanzará la plataforma digital "Conóceles".

La accesibilidad es prioritaria, se indicó, con materiales electorales para personas con discapacidades y casillas ubicadas estratégicamente. Los 33 Consejos Distritales supervisarán el proceso, garantizando transparencia y seguimiento de la jornada electoral.

La participación de 270 mil 880 jóvenes que votarán por primera vez en 2024 representa un reto significativo para el IECM. Para abordar esto, se implementarán estrategias específicas de comunicación y acciones dirigidas a este grupo demográfico, buscando que se involucren activamente en el proceso electoral y se sientan parte fundamental de la toma de decisiones en la Ciudad de México.

Además, la noche del 2 de junio será crucial con el escrutinio y cómputo de la voluntad ciudadana. El uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) permitirá a la población conocer resultados preliminares para cargos clave como la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones. También se realizarán conteos rápidos para estimar tendencias de resultados finales en alcaldías, mientras que la autoridad electoral nacional hará lo propio con la Jefatura de Gobierno.

La presencia de observadores electorales desempeñará un papel importante, supervisando y evaluando el desarrollo de las elecciones para garantizar su transparencia y justicia. Esto refuerza el compromiso del IECM y de la sociedad en general con la integridad del proceso electoral.

En su 25 aniversario, el Instituto Electoral de la Ciudad de México reafirmó su compromiso con la democracia, preparándose para asegurar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar de manera informada y contribuir al futuro de esta vibrante metrópoli.

IECM CONVOCA A POSTULARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacir

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.



[IECM convoca a postularse como Observador Electoral](#)

(2024-02-22), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:42:20, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

[IECM convoca a postularse como Observador Electoral](#)

(2024-02-22), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:41:58, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

[IECM convoca a postularse como Observador Electoral](#)

(2024-02-22), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:01:43, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

IECM convoca a postularse como Observador Electoral

(2024-02-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:10:36, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

IECM convoca a postularse como Observador Electoral

(2024-02-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:19:03, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

[IECM convoca a postularse como Observador Electoral](#)

(2024-02-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:11:49, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral 2023-2024 como Observador Electoral.

"El @iecm te invita a participar como Observador/Observadora Electoral en el próximo proceso concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México", dio a conocer el IECM en sus redes sociales.

El órgano electoral informó que las personas que fungen como observadoras electorales son ciudadanos mexicanos, capacitados por la autoridad electoral para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

Asimismo, las personas que, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, manifiesten su interés en ser observadores electorales, deberán acreditarse ante el órgano electoral cumpliendo los requisitos correspondientes:

Elaborar un escrito de solicitud para la acreditación. Asistir a cursos de capacitación, preparación o información impartidos por el IECM. No ser miembro de organizaciones o partidos políticos, ni candidatos a puestos de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección.

Precisaron que, la observación electoral puedes realizarla en cualquier ámbito territorial de la capital del país y se puede solicitar información ante la junta local correspondiente.

El IECM recordó que dicha solicitud comenzó el 4 de septiembre del 2023 y concluirá el próximo 4 de mayo del 2024.

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del proceso electoral, los observadores podrán participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

Voto anticipado, voto de las personas en prisión preventiva y voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es de resaltar que los observadores electorales no podrán sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales; hacer proselitismo de cualquier tipo; externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia; declarar el triunfo de partido político o candidatura alguna.

Abren a ciudadanía organización de debates

ALEJANDRO LEÓN

La organización de debates entre candidatos no sólo estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sino también podrá llevarla a cabo la ciudadanía, instituciones educativas, empresarios o medios de comunicación.

La consejera Carolina del Ángel explicó que algunos de los requisitos son que los organizadores inviten a todos los candidatos al cargo público que buscan alcanzar, además de que deben avisar previamente al IECM.

“Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

“Esto es abierto a la ciudadanía en general (...) incluso, personas físicas o morales”, explicó Del Ángel en entrevista.

Sobre los debates que organizará el Instituto Electoral capitalino, adelantó que también informarán a los partidos políticos las características que tendrán este tipo de eventos.

“Nosotros empezamos con reuniones con los partidos políticos, ya en la immediatez, para definir cosas como las fechas, los formatos, el tipo de moderación.

“E ir caminando con cosas como la licitación para ver qué empresa nos va a apoyar con el tema de la logística, para que haya señal y todo mundo la pueda tener”, detalló.

El IECM dio a conocer que llevará a cabo 55 debates en el periodo de campañas de los cuales, 3 serán para Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

Así como un debate para diputación de representación proporcional y uno más para representaciones de partidos

Carolina del Ángel, consejera electoral

“Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato”.



Abren a ciudadanía organización de debates

(2024-02-22), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:15:15, Precio \$86,300.00

La organización de debates entre candidatos no sólo estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sino también podrá llevarla a cabo la ciudadanía, instituciones educativas, empresarios o medios de comunicación.

La consejera Carolina del Ángel explicó que algunos de los requisitos son que los organizadores inviten a todos los candidatos al cargo público que buscan alcanzar, además de que deben avisar previamente al IECM.

"Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

"Esto es abierto a la ciudadanía en general (...) incluso, personas físicas o morales", explicó Del Ángel en entrevista.

Sobre los debates que organizará el Instituto Electoral capitalino, adelantó que también informarán a los partidos políticos las características que tendrán este tipo de eventos.

"Nosotros empezamos con reuniones con los partidos políticos, ya en la inmediatez, para definir cosas como las fechas, los formatos, el tipo de moderación.

"E ir caminando con cosas como la licitación para ver qué empresa nos va a apoyar con el tema de la logística, para que haya señal y todo mundo la pueda tener", detalló.

El IECM dio a conocer que llevará a cabo 55 debates en el periodo de campañas, de los cuales, 3 serán para Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

Así como un debate para diputación de representación proporcional y uno más para representaciones de partidos políticos.

SEGUNDA VUELTA

Auge del nearshoring en México

Por Luis Muñoz

¿Es verdad que la vecindad con Estados Unidos vuelve a México un candidato ideal para el nearshoring?

El nearshoring, como bien es sabido, consiste en mudar las fábricas del país de origen a uno cercano en el que todo sea más barato: el salario de los obreros, la electricidad, los combustibles, los insumos, los impuestos, etcétera...

Sobre el tema, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), dijo que a fin de estar preparados para el auge del nearshoring en México, puso en marcha la Certificación EC1564, o sea: prestación de servicios de asesoría en comercialización de inmuebles comerciales e industriales. Desarrollada por el Comité de Gestión por Competencias de AMPI en alianza con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER-SEP), dicha certificación otorga un conocimiento integral del mercado, desde la conceptualización de terrenos hasta la comercialización.

Explicó la AMPI que esto con el fin de dotar a los profesionales inmobiliarios de las herramientas necesarias para hacer frente al fenómeno del nearshoring que ha generado a últimas fechas en México una explosión en la demanda de inmuebles tales como naves y parques industriales hasta oficinas corporativas y locales comerciales, para satisfacer las necesidades de las empresas que buscan establecerse en nuestro país.

La Certificación EC1564 busca posicionar a los profesionales inmobiliarios como líderes en un mercado en constante evolución. Les asegura un nivel de calidad excepcional, y las herramientas necesarias para destacar en un mercado dinámico y desafiante. Más que una simple certificación, la EC1564 es una herramienta poderosa:

- Para los inversionistas: Seguridad de

que están trabajando con profesionales altamente capacitados.

- Para los profesionales: Diferenciación de la competencia y acceso a un mercado en auge.

- Para el sector inmobiliario: Elevación del nivel de servicio y profesionalización.

El Comité de Gestión por Competencias ha sido la piedra angular en la creación de este estándar, consolidando el liderazgo de esta asociación en la formación del sector inmobiliario a

nivel Latinoamérica. Por ello AMPI, invita a todos los profesionales interesados en brillar en la comercialización de inmuebles comerciales e industriales a certificarse. Les ofrece la plataforma ideal para el crecimiento profesional, brindando las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos y destacar en un mercado altamente competitivo y en constante cambio.

CHILANGOS AUN PUEDEN REGISTRARSE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior. El plazo se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de las elecciones del 2 de junio próximo.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electró-

nica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

ESTRATEGIA PARA CRÉDITO A PYMES

Este miércoles se dio a conocer que Nacional Financiera (Nafin) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) cuentan con una estrategia integral para impulsar el desarrollo de las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), con el propósito de aumentar el número de pequeñas y medianas empresas sujetas de crédito y llevar el financiamiento a todo el país.

La estrategia, señaló Nafin, comprende productos de fondeo y garantías diseñados para apoyar las diferentes etapas de crecimiento de las IFNB, capacitación y asistencia técnica para su profesionalización, así como promoción y seguimiento a nivel local.

Durante el Encuentro con Instituciones Financieras No Bancarias, el director general de Nafin y Bancomext, Luis Antonio Ramírez Pineda, dijo que el esfuerzo que realizan las IFNB y la banca de desarrollo es fundamental para impulsar el crecimiento del país, ya que el trabajo coordinado permite atender más regiones y ser instrumentos que impulsen el acceso al financiamiento.

Ante representantes del sector, incluidas Sofomes, Uniones de Crédito, Arrendadoras, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sofipos, Financieras Automotrices y Afianzadoras, hizo un llamado para establecer acuerdos y mantener alianzas, con el fin de encontrar formas creativas de acercar el crédito a quien más lo necesita y les ratificó el compromiso de ambos bancos de desarrollo para acompañarlas en su proceso de crecimiento, desarrollo y consolidación.

lm0007tri@yahoo.com.mx



[¡Atención chilangos en el extranjero! Esta es la última fecha para inscribirse a la lista de electores para votar](#)

(2024-02-21), Origen Noticias QROO (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:30:20, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a los chilangos que radican en el extranjero que hasta el 25 de febrero estará abierto el registro para que puedan inscribirse y posteriormente votar en las elecciones desde su ciudad de residencia.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores en el extranjero.

Para participar en las elecciones, en donde podrán votar por Jefe de Gobierno y diputación migrante, es necesario inscribirse en el siguiente enlace: <http://www.votochilango.mx/>

Una vez que se ingresa al sitio, se requiere tener a la mano la credencial para votar vigente y registrarse en el sistema a más tardar el 25 de febrero de 2024 y seleccionar la modalidad por la cual se desea participar, ya sea postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Después de realizar el registro de solicitud de inscripción, con el folio y clave de elector se podrá dar seguimiento a la solicitud para conocer su estatus.

Para facilitar el proceso, en el sitio antes mencionado se incluye una guía de apoyo para el registro. Este voto electrónico desde el extranjero se ejercerá de manera segura a través de un Sistema de Voto Internet (SRVE); la ciudadanía que elija votar mediante la modalidad postal recibirá, por parte del INE, el paquete electoral postal, y quienes decidan sufragar de manera presencial, lo podrán hacer en los consulados.

El Instituto Electoral capitalino hace un llamado a no dejar pasar la oportunidad para invitar a familiares, amigos y amigos a participar en las elecciones de la Ciudad de México.

[Esta es la fecha máxima para inscribirte en la lista de electores en el extranjero](#)

(2024-02-21), Plumas Atómicas (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:24:49, Precio \$5,000.00

Esta es la fecha máxima para inscribirte en la lista de electores en el extranjero y así poder votar el próximo 2 de junio.

Y es que el Instituto Nacional Electoral (INE) sigue alistando los detalles para la realización de una jornada electoral óptima y sin contratiempos.

Por esta razón, recordó al electorado que radica fuera de México que deben completar este proceso para formar parte del padrón que emitirá su voto en estas Elecciones 2024.

Lista de electores

Cabe mencionar que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) extendió el plazo al 25 de febrero como máximo.

Por lo que, en particular, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamó a los capitalinos a aprovechar la extensión y terminar sus procesos de registro en el portal votoextranjero.ine.mx.

Solo requieres tu credencial para votar vigente y seleccionar la modalidad en la que enviarás tu voto: electrónica, presencial o postal. Y a través de los 23 Consulados mexicanos ubicados en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Posterior a tu registro, podrás consultar el estatus de tu solicitud con el folio asignado en el paso uno y tu clave de elector.

El voto emitido desde el extranjero se garantiza de manera segura a través del Sistema de Voto Internet (SRVE). Aunque si prefieres que sea postal, recibirás un paquete electoral por parte del INE.

[Chilanga en el extranjero aún puede registrarse para votar en comicios locales 2024](#)

(2024-02-21), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:42:14, Precio \$11,340.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior, el cual se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a las y los connacionales a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de estas elecciones.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

¡Chilangas y Chilangos residentes en el extranjero!

Auge del nearshoring en México

(2024-02-22), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:02:03, Precio \$5,000.00

¿Es verdad que la vecindad con Estados Unidos vuelve a México un candidato ideal para el nearshoring?

El nearshoring, como bien es sabido, consiste en mudar las fábricas del país de origen a uno cercano en el que todo sea más barato: el salario de los obreros, la electricidad, los combustibles, los insumos, los impuestos, etcétera...

Sobre el tema, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), dijo que a fin de estar preparados para el auge del nearshoring en México, puso en marcha la Certificación EC1564, o sea: prestación de servicios de asesoría en comercialización de inmuebles comerciales e industriales. Desarrollada por el Comité de Gestión por Competencias de AMPI en alianza con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, (CONOCER-SEP), dicha certificación otorga un conocimiento integral del mercado, desde la conceptualización de terrenos hasta la comercialización.

Explicó la AMPI que esto con el fin de dotar a los profesionales inmobiliarios de las herramientas necesarias para hacer frente al fenómeno del nearshoring que ha generado a últimas fechas en México una explosión en la demanda de inmuebles tales como naves y parques industriales hasta oficinas corporativas y locales comerciales, para satisfacer las necesidades de las empresas que buscan establecerse en nuestro país.

La Certificación EC1564 busca posicionar a los profesionales inmobiliarios como líderes en un mercado en constante evolución. Les asegura un nivel de calidad excepcional, y las herramientas necesarias para destacar en un mercado dinámico y desafiante. Más que una simple certificación, la EC1564 es una herramienta poderosa:

- Para los inversionistas: Seguridad de que están trabajando con profesionales altamente capacitados.
- Para los profesionales: Diferenciación de la competencia y acceso a un mercado en auge.
- Para el sector inmobiliario: Elevación del nivel de servicio y profesionalización.

El Comité de Gestión por Competencias ha sido la piedra angular en la creación de este estándar, consolidando el liderazgo de esta asociación en la formación del sector inmobiliario a nivel Latinoamérica. Por ello AMPI, invita a todos los profesionales interesados en brillar en la comercialización de inmuebles comerciales e industriales a certificarse. Les ofrece la plataforma ideal para el crecimiento profesional, brindando las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos y destacar en un mercado altamente competitivo y en constante cambio.

Chilangos aun pueden registrarse

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó a la comunidad chilanga que radica en el extranjero, que continúa abierto el registro para votar desde el exterior. El plazo se amplió al 25 de febrero, por lo que reitera el llamado a realizar el trámite para ejercer su derecho ciudadano de votar y ser parte de las elecciones del 2 de junio próximo.

En días pasados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó extender el plazo de inscripción en la Lista Nominal de Electores (LNE) en el Extranjero.

En estas elecciones, la ciudadanía capitalina residente en el exterior podrá votar de manera conjunta por los

cargos de Jefatura de Gobierno y, por segunda ocasión, por la figura de Diputación Migrante. En esta ocasión, podrá emitir su sufragio a través de cualquiera de las tres modalidades habilitadas: postal, electrónica o presencial, a través de 23 consulados mexicanos en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Estrategia para crédito a Pymes

Este miércoles se dio a conocer que Nacional Financiera (Nafin) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) cuentan con una estrategia integral para impulsar el desarrollo de las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), con el propósito de aumentar el número de pequeñas y medianas empresas sujetas de crédito y llevar el financiamiento a todo el país.

La estrategia, señaló Nafin, comprende productos de fondeo y garantías diseñados para apoyar las diferentes etapas de crecimiento de las IFNB, capacitación y asistencia técnica para su profesionalización, así como promoción y seguimiento a nivel local.

Durante el Encuentro con Instituciones Financieras No Bancarias, el director general de Nafin y Bancomext, Luis Antonio Ramírez Pineda, dijo que el esfuerzo que realizan las IFNB y la banca de desarrollo es fundamental para impulsar el crecimiento del país, ya que el trabajo coordinado permite atender más regiones y ser instrumentos que impulsen el acceso al financiamiento.

Ante representantes del sector, incluidas Sofomes, Uniones de Crédito, Arrendadoras, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sofipos, Financieras Automotrices y Afianzadoras, hizo un llamado para establecer acuerdos y mantener alianzas, con el fin de encontrar formas creativas de acercar el crédito a quien más lo necesita y les ratificó el compromiso de ambos bancos de desarrollo para acompañarlas en su proceso de crecimiento, desarrollo y consolidación.

lm0007tri@yahoo.com.mx

[Votar desde el Bote](#)

(2024-02-21), Animal Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:44:13, Precio \$11,000.00

Perdona amable lector o lectora si este título es demasiado coloquial o directo, pero quiero entrarle al tema de inmediato. Este proceso electoral será histórico porque las personas en situación de prisión preventiva van a ejercer su derecho al voto y creo que aún no hemos dimensionado qué supone esto.

Tuve la oportunidad de asistir a las reuniones que se dieron entre el mes de diciembre de 2023 y el mes de enero de 2024 en los centros de reinserción social de la Ciudad de México; voy a referirme a la experiencia en el centro femenino Santa Martha Acatitla, al que asistimos el 6 de diciembre por la mañana.

La convocatoria la realizó el consejero Bernardo Valle Monroy, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en esta primera fase la intención era incentivar el voto entre la población derechohabiente, con miras a que el Instituto Nacional Electoral integrara la lista nominal con quien solicitara acceder a ese derecho.

La expectativa era máxima. Pensábamos inicialmente que las personas recluidas con sus múltiples problemas verían la oportunidad de votar como algo no prioritario. Nos equivocamos.

El personal de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México nos indicó el espacio para desarrollar las actividades de socialización de los temas que llevábamos para compartir. Nos dijeron que debíamos ser concretos y buscar atraer la atención, porque no es algo sencillo mantener la atención. Ese día las mujeres de Santa Marta tenían jornada de vacunación; se aumentó un poco la ansiedad, pero dio oportunidad para platicar con algunas custodias y algunas presas para medir un poco el ambiente. Las historias que escuchamos en ese lapso nos rompieron el corazón; la vida ahí no es nada fácil.

Pudiera pensarse que muchas de las personas privadas de la libertad "lo merecían", pero ese es justo el problema. En el caso de los procesados no se ha demostrado, y la Constitución exige la presunción de inocencia, luego está el tema del rezago judicial que vuelve penosos dichos procesos; una doble conculcación de derechos. Si la justicia electoral puede hacer algo por esta población, no hay nada de malo.

Finalmente nos encontramos frente a este peculiar auditorio. Algunas reclusas silban, otras lanzan frases pícaras o dicen bromas, finalmente arrancamos. La adrenalina es alta, todo sale de maravilla. Ellas participan en todos los ejercicios, corresponden a los comentarios y las preguntas; se comprometen a votar. Hay una pequeña luz en sus ojos, sienten que no lo han perdido todo, sus derechos políticos siguen intactos. De aquí a la elección el camino no será fácil, hay bastante reticencia en algunas personas incluso del propio sistema electoral y en las entidades federativas donde ya es una opción, pero estoy seguro que somos los precursores de algo que un día será normal.

En la mañana en que escrito este texto recibo la videollamada del colega chileno Luis Hernández Olmedo, juez electoral del tribunal regional de Santiago de Chile, quien me comenta que, inspirado en los cambios mexicanos respecto al voto en prisión preventiva, ha planteado en aquel país que vayan también en aquella dirección. No puede ser más esperanzador.

@TEPJF_EJE

Competirán ocho alcaldes por reelección el 2 de junio

Titulares en Á. Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, V. Carranza, Coyoacán, M. Contreras y MH no están obligados por la ley a pedir licencia para participar en la campaña electoral

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ocho alcaldes competirán por la reelección este 2 de junio en la Ciudad de México y no estarán obligados a solicitar licencia, por lo que podrán gobernar y a la par buscar el voto, mientras que en las restantes ocho demarcaciones habrá un nuevo titular.

La semana pasada se oficializaron los registros de los candidatos a las alcaldías y los partidos políticos definieron que Lía Limón, Margarita Saldaña, Berenice Hernández, Alfa González y Evelyn Parra compitan por repetir en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, respectivamente.

Giovani Gutiérrez, en Coyoacán; Luis Gerardo Quijano, en Magdalena Contreras, y Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, buscarán un nuevo periodo de tres años de gobierno.

También tenían la posibilidad de aspirar a la reelección Judith Vane-gas, en Milpa Alta, y Sandra Cuevas, en Cuauhtémoc; sin embargo, Morena optó por Octavio Rivero para representarlos en la demarcación sureña, mientras que la segunda rompió con la alianza opositora, por lo que no fue postulada.

Al respecto, el consejero electoral Mauricio Huesca detalló a EL UNIVERSAL que no está regulado en la ley que los alcaldes pidan licencia si buscan la reelección, por lo tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no pudo poner ningún candado o limitación.

"Ellos pueden seguir en el encargo incluso en las campañas, lo único que les hemos pedido es no utilizar recursos públicos, no utilizar estructura o infraestructura de bienes o servicios de la alcaldía para ese propósito [la campaña], y desde luego, tener plenamente identificado cuando están con cachucha de servidor público y cuando como candidatura", comentó.

Indicó que los alcaldes que busquen la reelección no podrán usar

horarios laborales para promover el voto, o de lo contrario, tendrían que pedir licencia "para que no hubiera ese problema".

Morena irá solo, sin los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista, para impulsar la reelección de Berenice Hernández.

Clara Brugada, Santiago Taboada, Adrián Rubalcava, Francisco Chiguil, Armando Quintero y José Carlos Acosta concluyeron o están por cumplir su segundo periodo de gobierno en Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco, respectivamente, por lo que ya no pueden aspirar a la reelección.

Nuevas caras

Los nuevos alcaldes serán legisla-

dores locales, federales, activistas, líderes de partidos e incluso podría serlo un ciudadano independiente que alcanzó su registro.

Las candidatas en Iztapalapa son la diputada federal de Morena, Aleida Alavez; Karen Quiroga, secretaria de Igualdad en el PRD nacional, y Alex Irán Pichardo García por Movimiento Ciudadano.

En Benito Juárez contendrán el legislador federal Luis Mendoza por el PAN; la exfuncionaria de la SSC, Leticia Varela, por Morena, y Rodrigo Cordera representará al partido naranja.

La lucha por Cuajimalpa la tendrán Gustavo Mendoza, director general de Desarrollo Social y Humano de la alcaldía, bajo la coalición de Morena, PVEM y PT; por la alianza opositora va Carlos Orvañanos, quien ya fue delegado en esa demarcación, y por Movimiento Ciudadano, Viridiana Pérez Rojas.

Por Morena buscará la alcaldía Gustavo A. Madero Janecarlo Lozano, actual diputado local; Mari-cela Gastelú irá por la alianza PAN, PRI y PRD, mientras que Araceli García Rico abanderará al movimiento naranja.

El nuevo alcalde de Iztacalco saldrá entre la diputada local de

Morena, Lourdes Paz; el panista Daniel Ordóñez; Pablo Raúl Moreno, de Movimiento Ciudadano, y José Rodolfo Ávila Ayala, candidato sin partido.

La legisladora local de Morena, Circe Camacho; el priista Gabriel del Monte, que perdió en 2021 por menos de mil 700 votos, y Adrián Chávez Ortiz, quien irá por el partido naranja, contendrán por la alcaldía Xochimilco.

Para gobernar Milpa Alta, además del morenista Octavio Rivero, también la buscarán el priista Jorge Alvarado y Magali Alvarado, por Movimiento Ciudadano. Cabe recordar que los dos primeros ya encabezaron esta demarcación.

La llamada "joya de la corona", la alcaldía Cuauhtémoc, se la disputarán dos hombres y una mujer.

Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la alianza PRI, PAN y PRD; Caty Monreal, por Morena, PVEM y PT, y Herman Fernando Domínguez Lozano, de Movimiento Ciudadano. ■

MAURICIO HUESCA

Consejero electoral

"Ellos pueden seguir en el encargo (...), lo único que les hemos pedido es no utilizar recursos públicos, estructura (...) de bienes o servicios de la alcaldía [en las campañas]"



2

ALCALDESAS MÁS

podían reelegirse pero no fueron designadas (Vanegas y Cuevas).

6

EDILES

cumplieron su segundo periodo de gobierno y no pueden repetir.

Pelearán por otro trienio

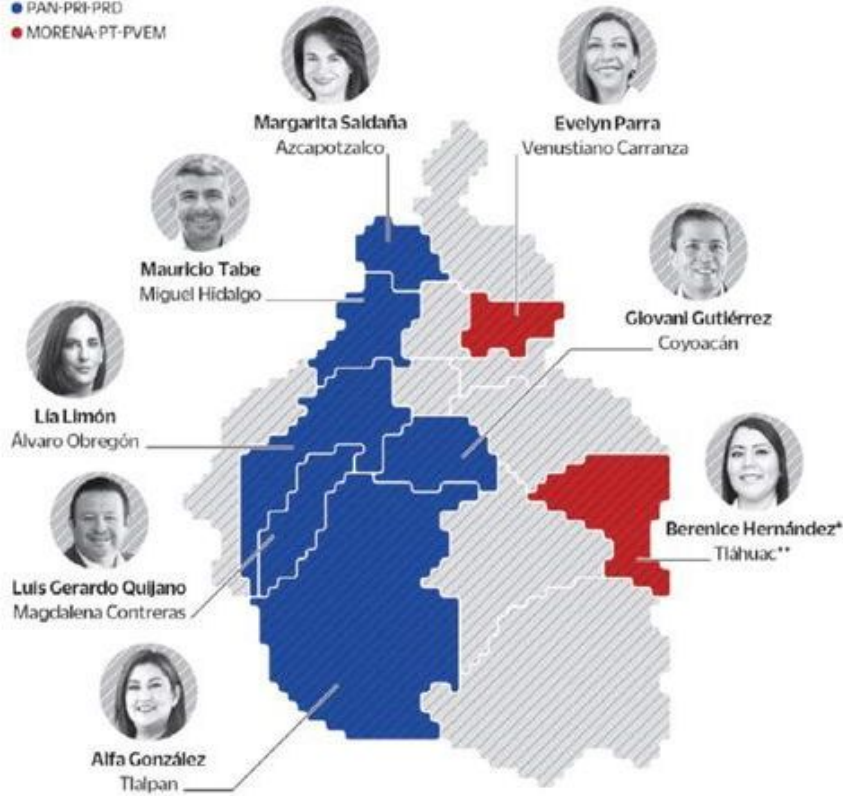
De los 16 alcaldes, la mitad logró la candidatura de sus respectivos partidos políticos para buscar repetir en el cargo de 2024 a 2027.

Alcaldes contendientes

Coalición política

● PAN-PRI-PRD

● MORENA-PT-PVEM



*Su nombre apareció en la lista de diputados federales plurinominales producto de la tómbola. **Solo va Morena.
Fuente: Elaboración propia con información de los partidos políticos.



8 ALCALDES QUIEREN DOS, SIN SACARLE

PÁG. 3

RUMBO AL
2024

OCHO ALCALDES DE LA CDMX

BUSCAN LA REELECCIÓN

No sueltan Azcapo, A. Obregón, Tlalpan, Coyoacán, Tláhuac, M. Contreras, M. Hidalgo y Venustiano Carranza

OMAR DÍAZ

Ocho alcaldes competirán por la reelección este 2 de junio en la Ciudad de México y no estarán obligados a solicitar licencia, por lo que podrán gobernar y a la par buscar el voto, mientras que en las restantes ocho demarcaciones habrá un nuevo titular.

La semana pasada se oficializaron los registros de los candidatos a las alcaldías y los partidos políticos definieron que Lía Limón, Margarita Saldaña, Berenice Hernández, Alfa González y Evelyn Parra compitan por repetir en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, respectivamente.

Giovani Gutiérrez en Coyoacán, Luis Gerardo Quijano en Magdalena Contreras y Mauricio Tabe en Miguel Hidalgo también buscarán un nuevo periodo de tres años de gobierno.

Además, tenían la posibilidad de aspirar a la reelección Judith Vanegas en Milpa Alta y Sandra Cuevas en Cuauhtémoc, sin embargo, Morena optó por Octavio Rivero para competir por la demarcación sureña, mientras que la segunda rompió con la alianza opositora, por lo que no fue postulada de nuevo.

HUECO LEGAL. Al respecto, el consejero electoral Mauricio Huesca detalló que no está estipulado en la ley que los alcaldes pidan licencia si buscan la reelección, por lo tanto el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no pudo poner ningún candidato o limitación.

"Ellos pueden seguir en el encargo, incluso en las campañas, lo único que

les hemos pedido es no utilizar recursos públicos, no utilizar estructura o infraestructura de bienes o servicios de la alcaldía para ese propósito (la campaña) y, desde luego, tener plenamente identificado cuando están con cachucha de servidor público y cuando (lo están) como candidatura", comentó.

Indicó que los alcaldes que buscan reelegirse no podrán usar horarios laborales para promover el voto; de lo contrario tendrían que pedir licencia "para que no hubiera ese problema".

Morena irá solo, sin los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista, para impulsar la reelección de Berenice Hernández en Tláhuac.

En tanto, Clara Brugada, Santiago Taboada, Adrián Rubalcava, Francisco Chiguil, Armando Quintero y José Carlos Acosta concluyeron o están por cumplir su segundo periodo de gobierno en Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco, respectivamente, por lo que ya no pueden aspirar a la reelección.



LÍA LIMÓN es de las que quiere repetir.

“Ellos pueden seguir en el encargo, incluso en las campañas, lo único que les hemos pedido es no utilizar recursos públicos, no utilizar estructura o infraestructura de bienes o servicios de la alcaldía para ese propósito (la campaña)”.

Mauricio Huesca
Consejero electoral

EL DATO

LOS NUEVOS alcaldes serían legisladores locales, federales, activistas, líderes de partidos e, incluso, podría serlo un ciudadano independiente que alcanzó su registro.



De acuerdo con datos del IECM, la confianza en los diputados del Congreso de la CDMX apenas llega al 14%.

(2024-02-21), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Nota Informativa) - 06:39:04, Duración: 00:01:14 Precio \$36,926.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Antes de ir a la pausa, le cuento justamente esta percepción de confianza que tienen los diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad de México de acuerdo con el Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México que dio a conocer, en septiembre pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Una encuesta muy amplia y se le preguntó a los ciudadanos qué opinión y qué confianza sobre todo tienen en el trabajo que realizan las diputadas y los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

Es, de entrada, de las instituciones que tiene la Ciudad de México, la que menos confianza genera entre los ciudadanos. En el 2017, el 12% decía que tenía una confianza más o menos buena en los diputados. Bueno, pues para el 2022 mejoró un poco, pero del 12 al 14%, ¡eh!, apenas un 14% de confianza nos generan los diputados del Congreso de la Ciudad de México, los cuales, ayer, la mitad no se presentaron a trabajar, la sesión no se pudo llevar adelante y, por lo tanto, pues seguimos pagando a un grupo de diputados que simplemente sólo cobran su salario y no hacen su trabajo.

[La otra democracia](#)

(2024-02-21), SDP Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:22:27, Precio \$85,100.00

La anunciada Marcha por la Democracia fue, objetivamente y sin duda una gran concentración, y aunque no fueron visibles los acostumbrados acarreos del PRI o del PRD, se identifica con claridad el trabajo de las estructuras partidistas, la concentración que alcanzó a cubrir la superficie del Zócalo, si bien no relleno las bocacalles y mantuvo grandes lunares vacíos, puede ser considerada un éxito para sus organizadores.

Aunque las televisoras se esforzaron por evitar los enfoques directos a los nombres, pancartas y mantas que identificaban cada contingente o bloque de participación, se pudieron observar dos grandes bloques y uno pequeño pero importante y presente: el primer gran bloque constituido por la militancia panista, priista y, por supuesto los perredistas que ya no pueden contribuir con mucho. En este bloque están por supuesto todos los X. González y Salinas Pliego de México.

El segundo bloque estuvo conformado por las élites que en los últimos 30 años fueron constituyéndose dueñas del poder electoral, así que las funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y sus familiares, las juntas locales del Instituto Nacional Electoral y por supuesto las empleadas empleados y familiares de los órganos autónomos y del poder judicial conformaron entre todos este segundo bloque de asistentes a la marcha.

El otro bloque, menor pero presente, fue sin duda de quienes sintieron la necesidad legítima de manifestarse, de quienes consideran que la democracia y sus instituciones están siendo menoscabadas por el actual régimen y su gobierno.

La oposición al gobierno de Andrés Manuel apostó a su primer ejercicio pre electoral, abajo del templete los dirigentes del PRI, PAN y PRD daban o intentaban dar conferencias a diestra y siniestra, hacerse visibles ante sus militantes y seguidores y, la moderación del chuchito más chuchito de los chuchos perredistas, Fernando Belaunzarán no dejó mucho espacio a otras interpretaciones.

Si un objetivo de la marcha era -tal vez- entrarle a la discusión sobre la democracia, plantearnos las mexicanas y mexicanos si hay un ejercicio pleno de la democracia o, en efecto esta se encuentra acotada por el gobierno que ganó la presidencia, supongo que la presencia de José Woldenberg era una invitación, una sugerencia a abrir un debate teórico y necesario para la práctica política de quienes nos reclamamos actores políticos.

Nadie puede regatearle a Woldenberg sus aportaciones en el tránsito democrático, durante 30 años debimos dar la batalla en todos los frentes, desde 1988 entendimos que había que pensar, escribir, decir y exigir en todas las arenas políticas sobre la anhelada democracia.

Pero, 30 años de pensar y escribir para dejar atrás décadas y décadas de autoritarismo priista son pocas. ¿Cómo se construye la democracia ahora?, ¿las instituciones que sirvieron y ayudaron al tránsito democrático son vigentes? ¿El sistema de partidos y su regulación es válido ahora? quizá Woldenberg debería ayudarnos escribiendo, pensando, enseñándonos desde otras experiencias como reconstruir el esfuerzo democrático que nos llevó a empezar a entender el tránsito pacífico en 1988. Por supuesto, Woldenberg puede ir adonde se le dé la gana y marchar con quien se le antoje, pero en mi humilde opinión, su aportación democrática le queda grande a los fines reales de la movilización del domingo.

La militancia de Lorenzo Córdova ya no está en duda, como no debe estar en duda la militancia de nadie, los órganos son autónomos, los poderes independientes, pero la gente las humanas y humanos que conformamos los poderes y los órganos somos eso, hombres y mujeres constituidos por su subjetividad, representamos antes que nada nuestros intereses y anhelos personales y, Lorenzo Córdova el mejor representante de los blancos privilegiados, es un liberal, demócrata por supuesto, pero tiene muy claro el proyecto de nación que quiere y no

es el de la izquierda.

Ya estamos todas y todos en campaña; las batallas por ganar, los primeros espacios, por posicionar, las cabezas de playa por establecer, el estudio de espacios y terrenos o la creación de alianzas ya se están desarrollando, la movilización de ayer deben estudiarla sus adversarios.

La derrota de Morena en 2021 puede repetirse si no lee con detenimiento, inteligencia y humildad la conformación electoral e identitaria de las personas que asistieron a la marcha, si sólo niega los atributos de ésta, si no reconoce los errores propios en la conformación del ejército y sus capitanes para la gran batalla por la ciudad, no sólo perderán el gobierno de la ciudad, poco ayudarán desde la capital al inminente triunfo de Claudia Sheinbaum.

* Politólogo, fue asesor del EZLN. Fundador y dirigente del Frente Popular Francisco Villa. Dirigió el Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Políticas Públicas del PRD. Director de investigación del Centro de Estudios de Movimientos Sociales Género y Democracia, A.C., fue colaborador del diario electrónico El Andén, en la columna semanal "De ciertas coyunturas", dirigente nacional de SUMA.

X: @agustin_gonca

<https://www.threads.net/@agustingonca>

Brugada aseguró que Taboada y Chertorivski utilizan la escasez de agua como "botín político"

(2024-02-21), Proceso (sitio), Ximena Arochi, (Nota Informativa) - 18:47:16, Precio \$56,300.00

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La candidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que es mentira que falta poco para que se acabe el agua en la Ciudad de México, como lo han asegurado sus homólogos, Santiago Taboada, de la alianza "Va por la CDXM", y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano.

Durante su presentación en el foro de American Society of México, celebrado en colonia Polanco, de la alcaldía Miguel Hidalgo, la aspirante a gobernar la capital consideró que el tema del agua está siendo utilizado como "botín político" por los otros candidatos. Noticias Relacionadas Niega Batres crisis de agua en la CDMX y pide a oposición conservadora no ser "farsantes" Taboada acusa a AMLO de utilizar "politiquerías" en el tema de la falta de agua En su registro como candidata, Clara Brugada pide al IECM que evite la compra de votos Elección 2024: Brugada recibe propuesta de seguridad de Harfuch y Godoy Comparte Clara Brugada el diagnóstico de Greenpeace sobre la escasez de agua en la CDMX

Desde el salón Troya, de la Hacienda de los Morales, compartió: "Le dicen a la gente, imagínense, en algunas partes de la ciudad le dicen que la ciudad va a quedar sin agua, que hay un día cero, dicen que se va a acabar agua, que se va a secar la ciudad, y que faltan muy pocos días".

De cuadro con Brugada, sus opositores piensan que "entre más mal le vaya a la ciudad", es mejor para ellos:

"Eso es la utilización como botín político del tema del agua, y la Ciudad de México no se va a quedar sin agua en los próximos días".

Entonces ofreció un diagnóstico: "El 75% de las fuentes de abastecimiento de agua de esta Ciudad de México es nuestros propios pozos de agua (...) el 25% se depende del Cutzamala, que es el que está en problemas, hay que reconocer".

En entrevista con medios, la morenista afirmó que la población debe de tener toda la información: "Tenemos la sequía que no teníamos desde hace 80 años, pero desde noviembre, Conagua (Comisión Nacional del Agua) y Sacmex (Sistema de Aguas de la Ciudad de México) han estado trabajando juntos para evitar que Cutzamala se quede con cero agua".

Soluciones para escasez de agua

En el evento, frente a los empresarios estadounidenses en México, Clara Brugada afirmó que la escasez del recurso no puede ser resuelto únicamente por la CDMX, pues necesita de la colaboración del Gobierno Federal.

Propuso una política del estado de agua, en la que se priorice garantizar su sustentabilidad, que cambie sus modelos de gestión de agua y en donde se pueda trabajar a nivel metropolitano: "No depende de las alcaldías, las alcaldías lo único que tienen son pipas".

También estuvo presente el candidato opositor, Santiago Taboada, quien cuando tuvo la palabra puso sobre la mesa la instalación de plantas de tratamiento de agua, ya que en la capital el líquido es de un solo uso.

Y criticó la explotación de los pozos: "Implica un daño medioambiental, implica seguir perforado, implica que el agua no sea de la mejor calidad".

En su turno, Salomón Chertorivski propuso un programa para erradicar las fugas y refirió que hemos sacado el doble de agua del acuífero de la que reinyectamos, por lo que consideró que se necesita la reforestación del sur de la CDMX, así como programas de recuperación de agua y una "cirugía mayor" al Sistema del Cutzamala.

Enfrentamiento con el presidente

El pasado martes, durante su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que la estrategia política del agua es utilizada por el "candidato del bloque conservador", refiriéndose a los partidos que conforman la alianza, PAN, PRI y PRD.

En respuesta, Taboada Cortina publicó en su cuenta de X un video en el que acusó al mandatario de utilizar "politiquerías" en el tema de la falta de agua, y le mandó un mensaje: "En 10 días vamos a salir a campaña y vamos a poder presentar una propuesta de agua con soluciones".